

AVISO DE REMATE

"SEGUNDA AUDIENCIA DE REMATE"

"JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL VIGÉSIMO QUINTO DE LA CAPITAL"

EL DOCTOR HERMAN MENDOZA IRIARTE, JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL VEINTICINCO (25°) DE LA CAPITAL. **HACE SABER:** Que, dentro del PROCESO EJECUTIVO signado con No. de Exp. 494/22 y con NUREJ No. 70403666 seguido por BANCO ECONOMICO S.A. representado por CARMEN KATIA SORUCO DALENCE en contra de LIZARDO GABRIEL ESTANCANEA AGUILERA, mediante auto de fecha 01 de julio del 2024, saliente a fs. 115 de obrados, se ha señalado segunda audiencia de remate del bien inmueble de propiedad del ejecutado LIZARDO GABRIEL ESTANCANEA AGUILERA, el mismo que se encuentra ubicado en la U.V. 759, Manzana N° 34, Lote N° 8, Urbanización SAN PATRICIO, de esta ciudad de Santa Cruz de la Sierra, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte con calle S/N y mide 12.00 mts., al Sur con Lote N° 23 y mide 12.00 mts., al Este con Lote N° 9 y mide 30.00 mts. y al Oeste con Lote N° 7 y mide 30.00 mts., con una superficie total de 360.00 mts.2, registrado en Derechos Reales bajo la Matricula No. 7.01.2.02.0008574.-

SE INVITA A: Los interesados en el presente remate, que se realizará sobre la base del valor pericial, con la rebaja del 20%, suma que asciende a Bs.- 153.340,21.- (CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA 21/100 BOLIVIANOS), para el presente remate se ha designado como Martillera Judicial a la Dra. Dra. Yamile Artega Orellana para que actué como Martillera Judicial N° 30, debiendo ser notificada en su domicilio ubicado en Calle Celso Castedo Nro. 25, del mismo modo notifíquese a los acreedores, anticresistas y a todos los sujetos procesales y háganse las publicaciones de ley.-

LUGAR Y FECHA DEL REMATE: El remate se llevará a cabo en la Secretaría del Juzgado Publico Civil y Comercial Veinticinco (25°) de la Capital, ubicado en la Calle Florida N° 569, Edificio ALASKA, Piso N° 3, de esta Ciudad, el día **LUNES 22 DE JULIO DEL AÑO 2024 a horas 10:30 a.m.**, los interesados en el presente remate concurrirán al Juzgado antes mencionado, en el día y hora señalada munidos de su depósito judicial del 20% sobre el valor del remate.

Santa Cruz, 01 de julio del 2024.